



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



INFORME DE PREADJUDICACIÓN

Fecha: 09/10/2025.-

Corresponde al Expediente: 293/2025.

Llamado: Licitación Privada N° 10/2025.

Carátula: "Contratación servicio de impresión y fotocopiado para las oficinas y central termoeléctrica Ushuaia Ejercicio 2025/2025 con opción a renovación 12 meses."

Mediante Disposición D.P.E. N° 747/2025, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, confeccionado para la contratación servicio de impresión y fotocopiado para las oficinas y central termoeléctrica Ushuaia Ejercicio 2025/2025 con opción a renovación 12 meses, se autoriza el llamado a Licitación Privada N° 10/2025 por la suma estimada de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 31.650.000,00) y se designan como integrantes de la comisión de preadjudicación a los agentes: Ing. Esteban Alejandro CZELADA, Jefe del Departamento Sistemas y Comunicaciones, C.P.N. Agustina RODRIGUEZ Jefa de la División Contable y Laura PAREDES, Jefa de División Compras y ante ausencias quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021, días de publicación y antelación a la fecha de apertura según el encuadre legal de la compra:

28/08/2025 Difusión página Web Gobierno compras TDF y DPE.

29/08/2025 consta invitación a las firmas: ESCOFET ROMINA (ECOPRINT), SAIS MARIANO, ADVANCE SAS, NEXO SRL, NEWER S.A., GONZALEZ NELSON DANIEL, PROVEKTECH, MENDEZ ALDO, CONSTA RECEPCIÓN MARIANO SAIS, ADVANCE SAS, MENDES ALDO, ECO PRINT, NEXO SRL, NELSON DANIEL GONZALEZ.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS 10/09/2025 (Fojas 80).

Que se presentan como oferentes las siguientes empresas:

- 1) ALDO RAUL MENDEZ
- 2) SAIS MARIANO

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO:

1- ALDO RAUL MENDEZ fs 81 a 113.

Fojas 82 a 93 Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E y especificaciones técnicas firmado en su totalidad, correspondiente a OFERTA BASE cotización TOTAL.-

- Valor Total de la Oferta: PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 28.585.000,00).-

Foja 95 a 98 Póliza de Seguros de Caución N° 10674 de la firma Sancor Seguros en concepto de Mantenimiento de Oferta por PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 352.000,00).-

Foja 99 Certificado de Inscripción en ARCA.-

Fojas 100 a 108 Instrumento Constitutivo de Advance SAS, Inscripción General de Justicia.

Foja 109 Fotocopia D.N.I. firmante.

Foja 110 y 111 Certificados de Cumplimiento Fiscal y ProTDF vigentes, ambos con vencimiento en 30/07/2026.

Fojas 112 Listado de suministros sin deuda.

Fojas 113 Adjunta ficha técnica impresora Samsung SMARTPRO XPRESS M4580FX I 4583FX.

C.P. Agustina Rodriguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía

LAURA PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía

ING. ESTEBAN ALEJANDRO CZELADA
Jefe Dpto. Sistemas y Comunicación
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



El proveedor se ajusta a lo solicitado administrativamente.-

2- MARIANO SAIS fs 114 A 138

Fojas 115 a 126 Formulario de Solicitud de Cotización D.P.E firmado en su totalidad, correspondiente a OFERTA BASE cotización TOTAL.-

- Valor Total de la Oferta BASE: PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL (\$ 28.504.000,00).-

Nota del proveedor: Propone 2 opciones por el mismo valor, todos los equipos son nuevos a estrenar.

Fojas 127 a 130 Adjunta ficha técnica impresora Lexmark MX532adwe.

Fojas 131 a 132 Adjunta ficha técnica brother MFC-L6915DW.

Foja 133 Fotocopia D.N.I. firmante.

Foja 134 Certificado de Inscripción en ARCA.-

Foja 135 a 136 Certificados de Cumplimiento Fiscal y ProTDF vigentes, ambos con vencimiento en 01/09/2026.-

Fojas 137 Estado suministro sin deuda.

Fojas 138 Pagaré Sin Protesto en concepto de Mantenimiento de Oferta por el valor de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 40/100 (\$ 285.040,00).-

El proveedor se ajusta a lo solicitado administrativamente.-

ANÁLISIS TÉCNICO:

Se analizan las capacidades técnicas de las ofertas presentadas sobre la contratación del servicio de impresión y fotocopiado para las oficinas y la central termoeléctrica Ushuaia, para el ejercicio 2025/2026 con opción de renovación de 12 meses, a continuación se detalla el análisis de los ítems de la especificaciones técnicas del Anexo II.

Generalidades

Todas las ofertas son aceptables técnicamente en los apartados de:

- Velocidad de impresión.
- Velocidad de procesador.
- Memoria de impresión.
- Conectividad.
- WiFi.
- Tamaño del cristal de digitalización.
- Salida doble cara.
- Resolución de copiado.
- Velocidad de impresión de copia.
- Funcionalidades adicionales.
- Impresión
- Impresión 1º página.
- Lenguajes.
- Características.
- Digitalización.

A continuación se expondrán las consideraciones particulares de los otros puntos.

Ciclo de operación

Es una medida de la capacidad máxima del equipo para operar sin descanso, es un indicador práctico para informar de la robustez general de la fabricación y está directamente relacionada con la cantidad de soporte técnico, reparaciones y repuestos que necesitará el mismo durante su vida útil.


C.P. Agustina Rodríguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía


LAURA E. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


ING. ESTEBAN ALEJANDRO CZELADA
Jefe Dpto. Sistemas y Comunicación
Dirección Provincial de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



Del análisis de la oferta de Sais Mariano Jorge, del equipo Lexmark MX532adwe, se observa que el mismo tiene un ciclo de operación nominal de 120.000 imágenes/mes, muy por debajo del ciclo de 200.000 imágenes/mes.

El equipo Brother MFC-L6915DW, ofertado por Sais Mariano Jorge tiene un ciclo de operación nominal de 160.000 imágenes/mes, aún considerando los márgenes operativos de seguridad del fabricante (entre un 10% y 20%) no es viable suponer que tendrá un rendimiento comparable a 200.000 imágenes/mes.

Controladores de impresión

El equipo Samsung M4580FX, ofertado por la firma Advance SAS, indica en su ficha técnica que soporta Microsoft Server 2008 R2. Sin embargo, debido a la discontinuidad del soporte oficial de controladores Samsung tras la integración de la línea de impresión en HP Inc., el modelo M4580FX es plenamente compatible con versiones más recientes de Windows Server incluido la versión 2019 mediante el uso del controlador universal HP Universal Print Driver (UPD), disponible en versiones PCL6 y PostScript.

Manejo de papel – “Doble cara 60 hojas”

La oferta de la firma Advance SAS, presenta el equipo Samsung M4580FX el cual posee una capacidad de digitalización doble faz mediante el ADF de 50 hojas, menor a las 60 hojas indicadas en el pliego. Considerando los márgenes de diseño y seguridad operativa previstos por el fabricante, y las tolerancias mecánicas habituales en los sistemas de arrastre automático, se puede considerar admitir hasta un 20% (60 hojas) sin comprometer la confiabilidad del mecanismo ni la calidad del escaneo, siempre que las hojas se encuentren en buen estado y correctamente alineadas.

Experiencia práctica de operación

Debido a la amplia experiencia práctica de quien suscribe en el mantenimiento y utilización del modelo Samsung ProXpress M4580FX, se puede dar fé que es posible utilizar el ADF con hasta 60 hojas de 75 g/m², siempre que el operador utilice correctamente el equipo, manteniendo las hojas bien alineadas, libres de pliegues o humedad.

En consecuencia, puede establecerse que la capacidad operativa efectiva del ADF se sitúa entre 50 hojas (valor nominal) y 60 hojas (valor práctico admisible), dentro de los márgenes de tolerancia previstos por el diseño del equipo.

Calidad de servicio técnicos

Es necesario destacar que la calidad del servicio técnico prestado por la firma Advance SAS es muy satisfactorio, solucionando problemas varios a la brevedad, en tiempo y forma.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis presentado se considera que ambas ofertas de la firma Sais Mariano Jorge no cumplen las especificaciones técnicas. Por otra parte la oferta presentada por la firma Advance SAS, presenta un equipo que a los efectos prácticos y técnicos cumple con las especificaciones técnicas. Se recomienda la oferta presentada por la firma Advance SAS.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

En virtud de que la oferta presentada por la firma Advance S.A.S. es la única que cumple con los requisitos tanto administrativos como técnicos establecidos en el PByC, se informa que el precio cotizado resulta conveniente en términos económicos, con la consideración de que presenta una diferencia que supera el -20% respecto del presupuesto oficial; lo cual se origina en la presentación de una nueva cotización en el marco de una mejora de ofertas.

CONCLUSIÓN:

En virtud del análisis Administrativo, Técnico y Económico, esta comisión sugiere la preadjudicación de la presente licitación a la firma ADVANCE S.A.S.; por la suma total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$22.464.000,00). Se sugiere además desestimar las ofertas presentadas por la firma SAIS, MARIANO JORGE, por no cumplir con las especificaciones técnicas.


C.P. Agustina Rodríguez
Jefe División Contable
Dirección Provincial de Energía


LAURA B. PAREDES
Jefe División Compras
Dirección Provincial de Energía


ING. ESTEBAN ALEJANDRO CZELADA
Jefe Dpto. Sistemas y Comunicación
Dirección Provincial de Energía